



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00360216- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual, la Ing. Química María Magdalena CONSTANZO solicita la admisión como ALUMNA VOCACIONAL en “Cursos de Posgrado Área Ingeniería”; y

CONSIDERANDO:

Que la postulante posee título de Ingeniera Química otorgado por la Universidad Nacional de San Luis;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1°.- Admitir a la Ing. Química María Magdalena CONSTANZO, (D.N.I:36.414.922) como

alumna vocacional en “Cursos de Posgrado Área Ingeniería”.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

AB/Mbl